



---

## Resolución Digital CDFHyCS N° 238 / 2025

### VISTO:

La solicitud de aval académico, al Proyecto de Extensión, “Acompañamiento a las crianzas de niños pequeños”, (TRA-FHyCS-MEyS N°9748/2025), y;

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. y Lic. Gladis Díaz, docente del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. y Lic. Gladis Díaz (Directora-Responsable de la organización), capacitadoras/coordinadoras: Prof. y Lic. Gladis Díaz, Prof. y Lic. Josefa Belcastro y Mag. Viviana Pardo.

Que la propuesta tiene como propósito: Generar un espacio de acompañamiento a las prácticas de crianza que despliegan as familias en situaciones de vulnerabilidad social, para propiciar la reflexión sobre las funciones parentales y la construcción de herramientas para promover el desarrollo integral de los niños pequeños.

Que se desarrollará desde el 30 de mayo hasta 31 de julio de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a adultos con responsabilidades parentales que asisten a diferentes actividades ofrecidas por el centro vecinal PROCAP y familias de Barrio Quirno Costa.



---

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 26 y 27 de mayo, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Acompañamiento a las crianzas de niños pequeños”, presentado y dirigido por la Prof. y Lic. Gladis Díaz, a realizarse desde el 30 de mayo hasta 31 de julio de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Prof. y Lic. Gladis Díaz (Directora-Responsable de organización), Capacitadoras/coordinadoras: Prof. y Lic. Gladis Díaz, Prof. y Lic. Josefa Belcastro y Mag. Viviana Pardo.

Art. 3°) Encomendar a la Prof. y Lic. Gladis Díaz, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales

1985-2025

**40 Aniversario del Consejo  
Interuniversitario Nacional (CIN)**

---

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

l.m.o.

n.r.q.

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

# Hoja de autorizaciones